

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

Señores miembros de la Fundación:

En cumplimiento a las normas legales y estatutarias presentamos a continuación el informe correspondiente al ejercicio del año 2023

1.- ASPECTOS MACROECONÓMICOS

El año 2023 fue un año de muchos contrastes y desafíos para los sectores económicos e incertidumbre en materia de consumo y gasto a nivel mundial. Las medidas tomadas por los bancos centrales disminuyendo las tasas de interés evitaron la recesión económica.

Los indicadores macroeconómicos de Colombia mostraron un comportamiento mixto en 2023; uno de los grandes logros del año se sitúa en la inflación que ha venido disminuyendo gradualmente con relación al año 2022, cuando la variación anual fue de 13,12% y para el año 2023 esta variación fue 9,28%, aunque sigue estando tres veces por encima de la meta fijada por el Banco de la República del 3%. El dato de cierre se explicó principalmente por la variación anual de los conceptos de alojamiento, agua, electricidad, gas, otros combustibles y transporte.

La tasa de desempleo en el año 2023 cerró en el 10%, según el informe de empleo y desocupación del Dane. Las expectativas en la ocupación formal y productiva son prudentes para el 2024, considerando los impactos de la desaceleración de sectores de alta capacidad generadora de este tipo de empleo y el regular ritmo de crecimiento económico ya comentado.

Los sectores dedicados a actividades de entretenimiento y servicios ganaron protagonismo por su contribución al PIB, los sectores de construcción, industria manufacturera y comercial se vieron golpeados por factores como la política monetaria contraccionista y la disminución en la confianza por parte de los consumidores, que repercuten significativamente en la inversión. De acuerdo con el informe de perspectivas publicado por el Banco Mundial, se espera que Colombia sea uno de los países de menor crecimiento para el año 2024, solo por encima de países como Perú, Chile y Argentina.

Para el año 2024 se espera la reducción de las tasas de interés favorecidas por la tendencia descendente y gradual de la cifra de inflación, a pesar de las consecuencias del fenómeno del niño y el alza del precio de los combustibles, hecho que también afecta en mayor medida el crecimiento del consumo privado y la inversión.

Celular: 311 2317811 / 316 4826732

Email: fundepro1@gmail.com

BOGOTÁ D.C.

Igualmente, se espera que las variables macroeconómicas se mantengan estables a pesar del alto grado de incertidumbre por las reformas que se están tramitando en el Congreso de la República.

Según los expertos, seguirán siendo inciertas las perspectivas para el año 2024, debido a factores externos como: el desempeño económico de China, las tensiones geopolíticas mundiales, las trayectorias de crecimiento y de política monetaria de las economías avanzadas y que para el caso de Colombia pueden generar un impacto directo a la inversión, al igual que el fenómeno del niño, el alza en el precio de los combustibles, el aumento en el salario mínimo e inestabilidad económica del país.

2.- EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

En el foro “Expectativas de los jóvenes y acceso a la educación superior: ¿desafíos de la universidad privada?”, encuentro en el que se discutieron los retos que plantean los constantes cambios en contextos globales y nacionales para las universidades del país, así como los obstáculos que enfrentan los estudiantes al momento de acceder a la educación superior, se conoció que en el país solo 4 de cada 10 estudiantes que terminan el bachillerato logran acceder a la educación superior y la baja cobertura que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional. Sin embargo, a pesar de las condiciones de empleo y los obstáculos que enfrentan los estudiantes al momento de acceder a la educación superior, los jóvenes si desean continuar estudiando.

Igualmente, en un estudio realizado junto con la Universidad de Toronto, de las 55.000 personas que respondieron la Prueba Saber 11 en el módulo de aspiraciones, el 97 % manifestó que desearía continuar estudiando y el 77 % indicó que le gustaría continuar con una carrera universitaria, comentó Nathalia Urbano en el foro.

Así mismo, de acuerdo con datos actualizados a 2023, del Sistema de Matrículas Estudiantil, de 480.000 jóvenes que se gradúan de grado once, cerca de 290.000 no acceden a la educación superior. Hay brechas de acceso, infraestructura y calidad, sobre todo en los territorios más aislados, una muestra de ello es que la media nacional de cobertura en educación superior es del 54,9 %. En los departamentos del Vaupés, Vichada y Arauca esta tasa no llega ni siquiera al 7 %.

Para los expertos, los desafíos a los que se enfrentan las universidades, se destacan una tendencia decreciente en el número de nacimientos, una caída en la matrícula de nuevos estudiantes en pregrado en universidades privadas, una baja cobertura y alta deserción de los programas.

Los factores asociados a esta disminución de las matrículas en universidades privadas son los altos costos de las matrículas, los cambios demográficos, el alto subempleo (trabajos

Celular: 311 2317811 / 316 4826732

Email: fundeapro1@gmail.com

BOGOTÁ D.C.

cortos y mal pagados), la baja remuneración, la desinformación y la falta de orientación vocacional.

Sin embargo, para los expertos, estos desafíos traen nuevas oportunidades para mejorar en la oferta de educativa. Entre ellas, se destacan la creación de nuevos programas de financiación para jóvenes de bajos recursos, hacer más eficiente la oferta e integrar las carreras técnicas y tecnológicas a las universidades.

3.- EDUCACIÓN MEDIA

El rector del Gimnasio Los Andes, Jorge Luis Rodríguez, considera imprescindible que desde los colegios se empiece a identificar cuáles son los potenciales y las aptitudes que tienen los estudiantes para poder guiarlos en su tránsito a la universidad, esto con el fin de reducir la deserción.

Además, Rodríguez destacó que la articulación entre las universidades y los colegios es fundamental para poder garantizar un mejor tránsito a la educación superior. “Las alianzas no deben ser para promocionar las universidades, sino para generar un acercamiento más real y oportuno a las dificultades que van a enfrentar en la universidad”, afirmó el rector.

4. EVOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

La Fundación durante el año 2023, a través de los convenios existentes, continuó con el plan de acción encaminado a facilitar y promocionar el acceso a la educación, para que los ciudadanos puedan realizar y/o actualizar su formación y posibilitar el acceso a los distintos niveles educativos y/o actualizar los conocimientos.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

1. Gestión en redes sociales (Facebook, Instagram).
 - 1.1 Creación y rediseño de perfiles
 - 1.2 Campañas Facebook, Instagram, Google ads.
 - 1.3 Campañas Google ads.
 - 1.4 Planeación estratégica y definición de enfoques.
2. Mediante herramientas virtuales y telefónicas se desarrollaron las actividades de promoción y divulgación, brindando asesoría personalizada, lo que permitió que en el año 2023 se atendieran más de 200 personas.
3. Capacitación virtual a los empleados y su familia en coordinación con la ARL Sura y el Sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo SGSST.
4. La permanencia de la Fundación como ESAL Régimen Tributario Especial durante el año 2023.

Celular: 311 2317811 / 316 4826732

Email: fundepro1@gmail.com

BOGOTÁ D.C.

5. La ejecución de la totalidad de los excedentes netos acumulados al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$6.884.156 para contribuir al pago de derechos de matrícula ordinaria, a jóvenes de bajos recursos con residencia en los estratos 1, 2 y 3 que adelantan estudios de economía modalidad virtual, ingeniería de petróleos y gas, comercio internacional y finanzas, en las universidades La Gran Colombia, la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y la Escuela superior de empresa, ingeniería y tecnología.
6. Se gestionó la firma del convenio entre la “COOPCANAPRO, para fomentar la expansión de la cobertura y mejora de la educación en la familia cooperativista, así como la promoción de todos los pregrados, postgrados, educación para el trabajo, seminarios y talleres que ofrezca la Universidad, con descuentos especiales para la para la cooperativa.
7. Se realizaron actividades de promoción y difusión de los diferentes programas académicos que oferta la Universidad y en especial los de transferencia de profesionales y los pregrados en la modalidad virtual, entre otras en las siguientes entidades:

- DIVRI – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
- DINAE – Dirección Nacional De Escuelas Policía
- COOPJUDICIAL
- Comando De Policía Cesar
- Escuela de Cadetes de Policía General Santander
- COOPCANAPRO

5.- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2023

Al cierre del 2023, los activos de la Fundación registraron un valor de \$78.228.551 con una disminución del 3,45% en relación con el año 2022. Igualmente, los pasivos por valor de \$67.484.378 disminuyeron el 8,24% respecto al año 2022. El resultado contable del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 antes de impuestos fue de \$10.121.174 con un incremento del 48,77% con relación al año 2022.

6.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no han ocurrido hechos o actos que por su trascendencia puedan afectar sustancialmente la operación y evolución de la Fundación.

7.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

No identificamos situaciones que puedan afectar la estabilidad de la Fundación y se hace un llamado para que se continúen adoptando todos los cambios normativos de según sean aprobadas las reformas que presentará el nuevo gobierno.

Para el 2024 la meta es aumentar en mínimo un 20% el número de personas atendidas o contactadas con el fin de mantener e incrementar los grupos de alumnos e impulsar la educación virtual, e incursionar en la capacitación a los miembros de la economía solidaria del país.

8.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS

8.1 Régimen tributario especial

En cumplimiento de la Ley 1819 de 2016, el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y la decisión de la Asamblea Ordinaria del día 7 de marzo de 2023, en el numeral 6, se tramitó ante la DIAN, la permanencia de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO. Resultado de este proceso, la Fundación continúa en el Régimen tributario especial, lo que le permite ser exenta del impuesto a la renta y complementario cuando el beneficio o excedente neto se destine a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria

De acuerdo con la decisión de la Asamblea General Ordinaria en su reunión del día 7 de marzo de 2023, acta No. 20, la Fundación durante el año 2023 entregó los excedentes netos acumulados al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$6.884.156 para contribuir al pago de derechos de matrícula ordinaria, a jóvenes de bajos recursos con residencia en los estratos 1, 2 y 3 que adelantan estudios de economía modalidad virtual, ingeniería de petróleos y gas, comercio internacional y finanzas, en las universidades La Gran Colombia, la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y la Escuela superior de empresa, ingeniería y tecnología.

8.2 Propiedad intelectual y Derechos de autor

En cumplimiento de las normas legales, garantizamos que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso.

8.3 Aporte al sistema de seguridad social.

La Fundación para el desarrollo profesional certifica que durante la anualidad de 2023 los pagos a la seguridad social integral fueron realizados en debida forma y dentro del término legal, sin presentarse irregularidad en dicha materia.

Celular: 311 2317811 / 316 4826732

Email: fundepro1@gmail.com

BOGOTÁ D.C.

8.4 Corrupción

De conformidad con la Ley 1778 de 2016, manifestamos que no tenemos conocimiento que la Fundación para el desarrollo profesional se encuentre vinculada con actos de corrupción.

8.5 Lavado de activos y la financiación del terrorismo – LAFT

La Fundación para el desarrollo profesional no ha observado operaciones o transacciones sospechosas de lavado de activos ni de financiación del terrorismo.

La Fundación ha sido cuidadosa en el cumplimiento de la normatividad vigente y en especial con los temas de normas establecidas en el código sustantivo del trabajo, derecho de propiedad intelectual, así como el cumplimiento y el pago de las obligaciones tributarias de orden nacional y distrital.

Como representante legal, confirmo que las cifras presentadas a ustedes en los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio.

La gestión realizada obedece a la colaboración y activa participación de los miembros de la junta directiva y los empleados a quienes expreso mi gratitud por su dedicación y apoyo.

La Junta Directiva de la Fundación acoge el presente informe.

A los señores asambleístas, muchas gracias por su confianza.

Bogotá D.C., marzo de 2024


REYNALDO RUIZ GONZÁLEZ
Representante Legal

Celular: 311 2317811 / 316 4826732

Email: fundepro1@gmail.com

BOGOTÁ D.C.